INTERLABICA-090

Floridablanca 27 de octubre de 2024.

Respetados Señores
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)
ATT KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDÁZURI

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO GGC-153-2023 – "INTERVENTORÍA PARA LA INSTALACIÓN DE CUBIERTA, ADECUACIÓN DE LAS REDES HIDROSANITARIAS E INSTALACIÓN DE MESONES Y MOBILIARIO ESPECIAL DE LABORATORIO PARA LOS LABORATORIOS NACIONAL DE DIAGNÓSTICO FITOSANITARIO, ÁREA DE REFERENCIA Y LABORATORIO DE DETECCIÓN DE ORGANISMOS GENÉTICAMENTE MODIFICADOS".

ASUNTO: SOLICITUD DE ADICION N°1 Y PRORROGA No.2 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA GGC-153-2023.

Cordial saludo,

Dando alcance al comunicados enviados GRU-GGC-149-2023-77-24 enviado el 25 de octubre teniendo en cuenta la solicitud de prorroga en tiempo y valor del contratista de obra, GESTIÓN RURAL Y URBANA S.A.S., la cual se encuentra debidamente justificada y con VoBo por parte de la interventoría y aprobada por la entidad, y en vista que es indispensable el acompañamiento y continuación de la interventoría hasta la liquidación de este contrato de obra, para el cumplimiento del objeto contractual que se lleva a cabo; presentamos de manera formal una propuesta ajustada a la realidad del avance de obra de acuerdo al proceso constructivo, en la cual se ajustan los tiempos del personal y/o asesores del staff de la interventoría, con el fin de, garantizar el cumplimiento del 100% del alcance contractual dentro del plazo solicitado. De esta manera, se requiere para la correcta instalación, pruebas a que haya lugar, lo cual implica visitas, conceptos y entregas de obras, por ende, el valor requerido es de ***CIENTO DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS CON 33/100 ($118.582.220,33)*** *y un plazo de DOS (2) MESES.(VER ANEXO No.1).*

La presente propuesta va dirigida a continuar las labores de seguimiento, verificación y aprobación del cumplimiento del contratista de obra. Por ende, el requerimiento del adicional para poder dar el acompañamiento a la etapa final del proyecto y al proceso de liquidación de los contratos que nos competen.

De nuestra parte, reiteramos que continuaremos con el mismo interés y compromiso del cumplimiento de las obligaciones y deberes de este contrato que nos une comercialmente, y mantener la confianza y tranquilidad que se ha generado con ustedes en el transcurso de tiempo de este proyecto.

Quedamos atentos a la confirmación de la reunión.

Cordialmente;

LUZ ANGELA JARAMILLO DÍAZ
Representante Legal
GRUCOING S.A.S.

Elaboro y proyecto: Arq. Erick Mozo

Con copia: Ing. Nicolas Fitata, apoyo a la supervisión ICA